

BASES REMATE ONLINE VOLUNTARIO

02/07/2023

CONDICIONES DEL REMATE:

POR ORDEN DE DIFERENTES MANDANTES, EL MARTILLERO PÚBLICO SR. SERGIO KOZAK RNM 1.324 EFECTUARÁ EL **DÍA JUEVES 02 DE JULIO DEL 2026 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS EN PLATAFORMA ONLINE**, LA SUBASTA DE ESPECIES DE ACUERDO A LAS CONDICIONES Y FORMALIDADES QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN QUE SE ENTIENDEN CONOCIDAS POR LOS POSTORES Y ADJUDICATARIOS.

CONDICIONES GENERALES

1.- DE LA DIFUSION DEL REMATE:

EL REMATE FUE ANUNCIADO MEDIANTE AVISO EN RRSS Y PAGINA WEB, UN DETALLE GENERAL DE LAS ESPECIES www.remateskozak.cl

2.- DEL ESTADO DE LAS ESPECIES:

TODAS LAS ESPECIES SE REMATARÁN **EN EL ESTADO QUE SE ENCUENTRAN Y A LA VISTA**, QUE ES CONOCIDO DE LOS POSTORES O INTERESADOS, **SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR, GARANTIA TÉCNICA, DEVOLUCIÓN Y/O CAMBIO, O SOLICITUD DE COMPENSACIÓN ECONÓMICA ALGUNA**; EN VIRTUD QUE FUERON PUBLICADAS LAS FOTOGRAFÍAS CON 24 HRS DE ANTICIPACIÓN A LA REALIZACIÓN DEL REMATE Y SU PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA. ES POR ELLO QUE AL MOMENTO DE LA ENTREGA NO SE ACEPTARÁN SOLICITUDES DE CAMBIO O EXCLUSIÓN DE ESPECIES, SOLICITUD DE VARIACIONES DE PRECIO, DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y OTROS. EL LOTE ADJUDICADO DEBERÁ SER CANCELADO Y RETIRADO EN SU TOTALIDAD; DE LO CONTRARIO CEDERÁ A TÍTULO DE INDEMNIZACIÓN LA GARANTÍA ENTREGADA POR EL LOTE AL MOMENTO DE SU ADJUDICACIÓN EN PÚBLICA SUBASTA. UNA VEZ RETIRADAS LAS ESPECIES ADJUDICADAS NO PODRÁN SER REINGRESADAS A LAS INSTALACIONES DE REMATES KOZAK POR NINGÚN MOTIVO.

PRECISIONES SOBRE LOS LOTES PREGONADOS.

EN CAJA: EL PRODUCTO ESTÁ NUEVO EN SU EMBALAJE ORIGINAL, LA CAJA PUEDE ESTAR DAÑADA, ROTA O SUCIA PERO EL PRODUCTO EN SU INTERIOR ESTÁ 100% NUEVO.

CARACTERÍSTICAS DE CADA LOTE: EL MARTILLERO PODRÁ INDICAR CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO QUE ESTÁ SIENDO SUBASTADO, SIN PERJUCIO DE ESTO, LA INFORMACIÓN ENTREGADA ES SOLO REFERENCIAL, EN NINGÚN CASO EL CLIENTE PODRÁ UTILIZAR ESTA INFORMACIÓN PARA REALIZAR RECLAMOS POSTERIORES, DEBIDO A QUE LA OBLIGACIÓN DE VALIDAR EL ESTADO DE LAS ESPECIES ES DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS ADJUDICATARIOS Y SE ENTIENDE QUE EL PRECIO QUE OFERTAN DURANTE LA REALIZACION DEL REMATE CONSIDERA E INCORPORA EL REAL ESTADO DEL PRODUCTO Y NO OTRO, A MAYOR ABUNDAMIENTO SU PARTICIPACIÓN ES VOLUNTARIA.

3.- DEL DESARROLLO DEL REMATE:

EL DÍA FIJADO PARA EL REMATE, EL MARTILLERO PÚBLICO, AL MOMENTO DE SUBASTAR LAS ESPECIES, LO HARÁ LOTE A LOTE INDICANDO SUS CARACTERÍSTICAS; TAMBIÉN PODRÁ, DE EXISTIR POSTORES Y SI CONSIDERA QUE ES CONVENIENTE Y PROPICIO EN BENEFICIO DEL MANDANTE Y POSTORES, SUBASTAR TODOS LOS LOTES EN CONJUNTO.

POR MOTIVO DE FUERZA MAYOR O ERROR MANIFIESTO O INDUCIDO EL MARTILLERO SE PODRÁ DESASIGNAR UN LOTE ADJUDICADO.

LA SOLA PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE ESTAS BASES EN LA PÁGINA WEB, IMPLICA QUE QUIENES PARTICIPAN EN LA SUBASTA HAN ACEPTADO Y ESTÁN DE ACUERDO CON EL CONTENIDO DE ESTAS BASES, ADHIEREN A ELLAS Y COMO CONSECUENCIA DARÁN CUMPLIMIENTO A TODOS LO QUE EN ELLAS SE ESTABLECE

4.- DE LA COMISION MARTILLO:

LOS ADJUDICATARIOS DEBERÁN PAGAR ADICIONALMENTE AL MONTO DE ADJUDICACIÓN DE LA ESPECIE REMATADA, **UN 16,5% + IVA** POR CONCEPTO DE COMISIÓN MARTILLO EL QUE SERÁ FACTURADO A LA MISMA PERSONA NATURAL O JURIDICA AL QUE SE FACTUREN LAS ESPECIES. TODOS LOS PRODUCTOS PAGAN IVA, EXCEPTUANDO LAS VECES EN QUE EL MARTILLERO INFORME LO CONTRARIO.

POR ENDE, EL VALOR A PAGO SE CALCULARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

VALOR ADJUDICADO + COMISIÓN DEL MARTILLERO + IVA DEL PRODUCTO E IVA DE LA COMISIÓN.

EJEMPLO:

VALOR DE ADJUDICACIÓN	COMISIÓN MARTILLERO (16%)	IVA PRODUCTO (19%)	IVA COMISIÓN (19%)	TOTAL A PAGO
\$100.000	\$16.500	\$19.000	\$3.135	\$138.635

5.- DE LAS GARANTÍAS:

LAS GARANTÍAS SERÁN PREVIAS AL REMATE, **EL MONTO MÍNIMO DE GARANTÍA PARA LA INSCRIPCIÓN SERÁ \$ 30.000, MONTO QUE LO HABILITARÁ PARA PARTICIPAR Y COMPRAR HASTA \$ 100.000, EN EL CASO QUE SU COMPRA ESTIMADA SUPERE ESTE MONTO DEBERÁ TRANSFERIR EL EQUIVALENTE AL 30% DEL VALOR QUE ADJUDIQUE DE LO CONTRARIO EL SISTEMA BLOQUEARÁ SU USUARIO Y NO PODRÁ SEGUIR PARTICIPANDO DEL REMATE**, LA GARANTÍA SE DEBERÁ REALIZAR MEDIANTE DEPÓSITO BANCARIO O TRANSFERENCIA BANCARIA, UNA VEZ REALIZADA LA TRANSFERENCIA Y CORROBORADA POR LA EMPRESA, SERÁ HABILITADO PARA PARTICIPAR EL DÍA Y HORA DEL REMATE.

ENVIAR COMPROBANTE A CAJA@REMATESKOZAK.CL INDICANDO NOMBRE Y RUT DEL DEPOSITANTE.

LA CUENTA DONDE DEBE REALIZAR EL PAGO DE LA GARANTIA ES:

BANCO CHILE

CUENTA CORRIENTE N° 005-01176-00

A NOMBRE DE SERGIO KOZAK MARTILLERO PUBLICO SPA

RUT 52.003.145-6

SI SU GARANTÍA NO CUBRE EL 30% DEL MONTO DE ADJUDICACIÓN DURANTE EL REMATE SE SOLICITARÁ QUE REALICE LA TRANSFERENCIA QUE CUBRA DICHO PORCENTAJE, SI NO REALIZA EL ABONO, SU USUARIO SE BLOQUEARÁ AUTOMATICAMENTE Y NO PODRÁ SEGUIR PARTICIPANDO DEL REMATE.

NO PODRÁ PARTICIPAR DEL REMATE SI USTED NO DEJA GARANTÍA PREVIA E INSCRIPCIÓN.

EN CASO DE QUE USTED DESISTA DE UN LOTE ADJUDICADO SE COBRARÁ A TÍTULO DE INDEMNIZACIÓN EL 30% DEL VALOR ADJUDICADO, EL CUAL DEBERÁ SER PAGADO INTEGRAMENTE AL MOMENTO DE LA FACTURACIÓN.

EN CASO DE NO ADJUDICAR LOTE ALGUNO LA GARANTÍA PREVIA SERÁ RESTITUIDA MAS TARDAR **72 HORAS HÁBILES** DESPUÉS DE HABER FINALIZADO EL REMATE EN LA CUENTA DE LA MISMA PERSONA QUE DEPOSITÓ.

NO SE RECIBEN CHEQUES NI EFECTIVO.

TRANSCURRIDOS 48 HRS. DEL REMATE Y NO HABIENDO CANCELADO LA DIFERENCIA ADEUDADA POR EL LOTE ADJUDICADO, EL POSTOR PIERDE LA GARANTÍA O QUEDA AFECTO AL COBRO DE BODEGAJE DIARIO.

6.- DEL PAGO DE LAS ESPECIES ADJUDICADAS:

EL PAGO DEBERÁ ACREDITARSE EN CORDILLERA 161 COMUNA DE QUILICURA TEL +56 23 2787200-+56 227392900 O POR MAIL A CAJA@REMATESKOZAK.CL EL PLAZO MÁXIMO DE PAGO FACTURACIÓN Y RETIRO DE EL/LOS LOTES ADJUDICADOS SERÁ EL JUEVES 02 DE JULIO 15:00 A 17:00 HRS Y VIERNES 03 DE JULIO DE 08:00 A 12:00 HRS.

DATOS PARA REALIZAR LA TRANSFERENCIA

BANCO CHILE

CUENTA CORRIENTE N° 005-01176-00

A NOMBRE DE SERGIO KOZAK MARTILLERO PUBLICO SPA

RUT 52.003.145-6

CORREO CONFIRMACION CAJA@REMATESKOZAK.CL

SI NO CUMPLE DICHOS PLAZOS, PERDERÁ LA GARANTÍA A TÍTULO DE INDEMNIZACIÓN DE LO CONTRARIO EL ADJUDICATARIO DEBERÁ CANCELAR BODEGAJE, Y EN CASO DE NEGARSE PERDERA EL DERECHO SOBRE TODOS SUS LOTES Y LA GARANTÍA.

7.- DE LA FACTURACIÓN:

TODOS LOS BIENES ADJUDICADOS SERÁN FACTURADOS EN CORDILLERA 161, COMUNA DE QUILICURA A **NOMBRE DE QUIEN HAYA SIDO ADJUDICADO EL LOTE**. LA EMISIÓN DE FACTURA ESTA AFECTA A UN CARGO DE FACTURACIÓN UNITARIO DE \$ 2.000 + IVA.

EN CASO DE CANCELAR LA FACTURA CON TARJETA DE CRÉDITO SE LE AGREGARÁ UN 3% ADICIONAL AL TOTAL DE LA COMPRA, COMISIÓN QUE COBRA TRANSBAK POR LA OPERACIÓN.

8.- DEL RETIRO DE LAS ESPECIES:

TODA ESPECIE ADJUDICADA PODRÁ SER RETIRADA UNA VEZ CANCELADA Y FACTURADA.

LA ENTREGA DE ESPECIES SE REALIZARÁ EN LOS SIGUIENTES HORARIOS.

JUEVES 02 DE JULIO DE 15:00 A 17:00 HRS

VIERNES 03 DE JULIO DE 8:00 A 12:00 HRS.

TRANSCURRIDO DICHO PLAZO, A PARTIR DEL VIERNES 03 DE JUNIO A LAS 12:01 HRS LA CASA DE REMATES ADICIONARÁ \$ 10.000 + IVA POR LOTE POR CONCEPTO DE BODEGAJE, **SIN EXCEPCIONES**.

TRANSCURRIDOS 02 DÍAS DESPUÉS DEL REMATE, Y AUNQUE ESTE CANCELADO EN SU TOTALIDAD EL LOTE, SE ENTENDERÁ ABANDONADA LA MERCADERÍA SIN DERECHO A RECLAMO POSTERIOR.

EN CASO DE REQUERIR ENVIO A DOMICILIO (REGIONES) SE EXIGIRÁ COMPLETAR FORMULARIO ADJUNTO.

9.-DE LOS DERECHOS DEL MARTILLERO

EL MARTILLERO SE RESERVA EL DERECHO DE INCLUIR, RETIRAR Y/O CAMBIAR LOS NÚMEROS DE LOTES SIN EXPRESION DE CAUSA ALGUNA, ADEMÁS SE RESERVA EL DERECHO DE LA ADMISIÓN AL REMATE ONLINE.

NOTA: UNA VEZ RETIRADOS EL/LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS DESDE NUESTRA BODEGA, NO HAY DERECHO A RECLAMACIÓN ALGUNA.

SERGIO KOZAK

MARTILLERO PÚBLICO

RNM 1.324

SOLICITUD DE ENVIO DE PRODUCTOS

Con fecha _____, Yo _____,
Rut _____, me adjudiqué el/los lotes N° _____, y
solicito a Remates Kozak el despacho a la siguiente dirección _____,
Comuna _____, Región _____, información
adicional de referencia _____, bajo mi responsabilidad y costo
de envío, sin derecho a realizar reclamos posteriores ante posibles daños o pérdidas durante el
transporte y/o entrega, libero expresamente a Remates Kozak de dicha responsabilidad.

Nombre

Rut

Firma